



CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,10
Pago adelantado.

POR LOS CAMPOS

Francamente, no sé de qué hablar hoy.

Nuestros Diputados, clausurado el templo de las leyes, no nos divierten con sus amenidades.

Nuestros Ministros, como estudiantes desaplicados, han suspendido sus negocios y apenas si distraen las monotonías del vivir veraniego con unas declaraciones candidas, inocentes, bonachonas.

En España hay paz, orden, trabajo, pan.

En Portugal está la flamante república un poco agrietada; pero eso es cuestión solamente de nuestros vecinos.

En Francia los periódicos hablan contra nosotros algo más recio de lo que permite la buena crianza; pero nosotros, siempre corteses, les damos explicaciones amplias, explicaciones que allende los Pirineos producen gratisísima impresión.

El cólera, que acá y allá va asomando su rostro macabro, nos respetará por ahora; á lo menos mientras Canalejas esté en el Poder.

Todo es tranquilidad; ¿de qué hablar, pues?

Escuchad: Mientras que el Gobierno, los Diputados, los centros oficiales y cuantos tienen cuatro cuartos para largarse hasta Layos ó hasta Azucaica disfrutan del apacible veraneo, hay una clase, la más digna, la más hourada, la más sufrida, que está constantemente pegada al terruño ingrato, que se adelanta varias horas al sol madrugador de Julio, que no conoce el descanso de la siesta, que, bajo el suave parpadear de las estrellas, continúa todavía la brega encarnizada y dura.

Mirad las eras rebosantes de mies, sobre la cual va girando el trillo en interminables círculos, separando de la paja los sazonados granos que, al recibir las postreras iluminaciones del sol, parecen pepitas de oro....

Si el año ha sido bueno, el labrador ve en el dorado montón el precio de sus fatigas; si ha sido malo, sus trojes á medio llenar le recordarán un año de trabajo estéril y pondrán ante sus ojos la triste perspectiva de un hogar sin pan.

¡Cuántos días ha tenido que andar inclinado sobre el surco, murmurando tristes tonadas, mientras el arado iba rasgando la tierra ó enterrando el grano portador de las dulces esperanzas!

¡Con qué indecible anhelo ha visto pasar después sobre sus campos las traidoras heladas que diezman las hierbecillas todavía nacies los días resacas que, ávidos de humedad, roban todos sus jugos á la tierra; las nubes que, al ensombrar el cielo donde la vista del cristiano halla reposo, han sembrado de afanes angustiosos el alma del pobre labriego!....

Yo no puedo pensar sin tristeza en esos hijos del campo que sufren en el invierno los rigores del frío y en verano, bajo los ardores de un sol sin entrañas, soportan pacientemente el peso del calor y del día.

¡Pobres hijos del campo! Inclínalos primero sobre vuestras tierras baldías para laborearlas, y luego sobre vuestras mieses para llevarlas á vuestras eras, váis pasando los meses del año, y á fuerza de mirar hacia la tierra, vosotros que tenéis un alma sencilla y buena, váis olvidando mirar hacia el cielo; sois doblemente dignos de lástima.

Las leyes protectoras no son para vosotros; ni siquiera esa mltrecha ley del descanso dominical.

Y sin embargo, yo, en parte, os disculpo: tenéis derecho á la vida.

De ese montón hurto menguado de trigo tenéis que pagar vuestros criados, las contribuciones, los consumos, y toda clase de tributos y gabelas con que, en competencia, os acosan gobiernos inhábiles y ayuntamientos vampirescos.

Y de lo restante—á veces solamente cero—tenéis que vivir hasta que nueva primavera fecunde vuestros sembrados.

Causa indignación la conducta que el Estado observa con la clase agrícola.

Sábase que la agricultura es la gran nodriza de la industria y del Comercio, y no se la fomenta; se la posterga, se la deja.... para cuando haya más recursos.

Le pasa á la agricultura lo que á los párrocos rurales; se les prometen montes de oro... para cuando el Estado se halle más desahogado; que será de aquí á unos cuantos siglos.

Aquí se gustan varios millones de pesetas para universidades que carecen de alumnos, para organismos que no funcionan, para empleados que no trabajan, para fiestas sin finalidad práctica y no se ha pensado todavía en gastar unas pesetas (que fructificarían inmediatamente el ciento por uno) en imprimir hojas de propaganda agrícola, en crear cátedras ambulantes que enseñen á cultivar racionalmente nuestros campos casi improductivos por la ignorancia, en fundar escuelas prácticas en cada provincia, en cada distrito, donde se aprenda á cultivar la tierra con un trabajo renumerador, que es la condición precisa para que el trabajo no se convierta en desesperación, y para que el hombre que no sea un santo no se trueque en una máquina, ó lo que es peor, en una bestia que trabaja.

Vosotros, labradores, que sois quienes dáis al estado la parte más grande del dinero que éste malgasta, vosotros que sois generosos y cuando la Patria necesita sangre de valientes sois quienes pagáis al más rico tributo, tenéis derecho á ser mejor atendidos.

Yo sé por qué no se atiende á los labradores. El diputado les pide su voto, y se lo dan. El gobierno pide su dinero, y se lo dan también. Son resignados, son callados. No gritan y no se les atiende. ¡Ay el día en que conozcan su fuerza! ¡Nada podrá entonces sofocar su clamor indignado!

No sabía de qué hablar y sin pensarlo, he hecho un artículo de política opositora.

Bien es verdad que cuando se padecen gobiernos que ni por casualidad ejecutan cosa acertada, es fácil escribir artículos de oposición.

Yo por lo menos no renuncié á hacer algunos otros.

El reloj de mi despacho.

Vibra sonora tu péndola,
y me parece que escucho
la voz de sincero amigo
que lleva mi mismo rumbo.
Fijé en tu esfera mis ojos
apenas los abrí al mundo,
y tú contaste mis horas
de placer ó de disgusto.
¡Cuántas aguardé impaciente!
¡Cuántas impaciente busco,
mientras que tú, inalterable,
vas midiendo los segundos,

que son plomo para el triste
y para el feliz son humo...
Tú me marcaste el momento
del descanso y del estudio;
tú señalaste mi ausencia,
y tú, indiferente, agosto,
á mis canas y á mis dichas
dieste alborada y crepúsculo
Tú señalas el cambio
que precipitado cruzo
y hacia la vejez me lleva
con incontrastable impulso.
Tú conoces los anhelos
con que tus flechas consulto,
cuando aguarda mi esperanza,
ó mis desencantos huyo,
y tú serás el que suene
cuando, en mi labio convoleto
errando el postrer suspiro,
mi vida vuelva á otro mundo.
Por eso, vibrante péndola,
cada instante que te escucho
oigo la voz de un amigo
que lleva mi propio rumbo;
por eso cuando en la noche
á Dios, ferrososo, acudo,
olvidado de mí mismo,
lejos del vaivén confuso
de pasiones y de afanes
donde me fatigo y luto,
te pido que no presidas
ni un instante de infanterio
para aquellos á que el alma
rinde cariñoso culto.
Y si es que llega el momento
de que lo padezca alguno,
que antes tu vieja campana
sea el pavoroso augurio
de que mi cuerpo de barro
va á ser barro en el sepulcro,
sigue, pues, sigue en tu esfera
señalando los segundos;
sigue arrojando á la nada
del tiempo el rápido curso;
sigue—cuando yo no vea—
enseñando á los futuros
que cada golpe que vibras
es de una muerte el anuncio,
que yo sé que, aunque tus flechas
me atañan que concluyan,
el alma inmortal no tiene
en tu medida un verdugo,
y en un espacio sin término
hallará, llena de júbilo,
perpetua luz que la alumbra
en interminable triunfo...

José M. de Ortega Morejón

DESEÑANO QUE SE IMPONE

Es ya tiempo de romper con las antiguas rutinas en materia de beneficencia y de que la reflexión y el talento impongan nuevos rumbos á las donaciones de los capitalistas católicos. La Prensa, ante todo y sobre todo, es la que debe llamar nuestra preferente atención. Cuando esto, que tan elocuentemente nos enseña el Papa y que con tan pertinaz insistencia nos predicaban los Prelados, llegue á ser una firme convicción de los opulentos católicos, entonces comenzará una nueva y esplendorosa era para la beneficencia católica, y aquellos que tenían consignados en su testamento cincuenta mil duros para un hospital, comprenderán que es necesidad construir ahora hospitales cuando la revolución se dispone á convertir los que tenemos, en cuarteles y caballerizas, y con mejor acuerdo destinarán esos cincuenta mil duros para la Prensa católica, que es la encargada de defender los hospitales existentes. Y el que piense dejar veinte mil duros para una escuela, dirá: «Vaya para la escuela los diez mil, y dejemos otros tantos para la Buena Prensa, sin la cual se convertirán pronto en criaderos de anarquistas y ateos todas las escuelas existentes.» Y el

que pensaba legar ochenta mil duros para limosnas y beneficencia, pensará más cuerdamente y dirá: Dejemos para limosna veinte mil, y dediquemos los otros sesenta mil á la trascendental obra de la Prensa católica, que fomentará el remedio y bienestar material de los pobres y les dará el mismo tiempo el alimento espiritual de la buena doctrina, más necesaria hoy que el mismo pan.» Y el que quería destinar un legado de diez mil duros para fundar una capellanía, reflexionará y dirá para sí: «¿Qué saco yo con fundar una capellanía, si dentro de poco se las va á engullir todas el Estado, ó va á confiscar esos legados piadosos como en Francia, con el apoyo de una Prensa omnipotente que ahoga los gritos del derecho y de la conciencia y azuza contra la justicia y la religión todas las concupiscencias?»

En vez de un capellán pensionaré un periodista que con la espada de su pluma pelee por la justicia y por la religión todo el año, y defienda á la Iglesia mejor que lo harían una docena de capellanes.

Este, éste será en adelante el lenguaje de los ricos, de los que lo sean, no sólo en dinero, sino en ilustración y cultura, y por esto presentimos que se acercan días de esplendor y gloria para la gran Prensa católica, y por lo tanto, días también de triunfo y resurgimiento para la causa de la Iglesia y de la religión en España.

NUEVO SERVICIO

A los grandes servicios que al desarrollo moral y material presta el correo, no obstante lo limitado de su acción en España, se va á agregar otro más. El Giro, cuyo establecimiento se acordó por Real decreto de 30 de Mayo, comenzará á actuar el próximo día 1.º de Agosto.

Aunque los periódicos madrileños han publicado las líneas generales de su función, nos creemos obligados á recordarla creyendo, así, cumplir con nuestros lectores.

Por diez céntimos como derecho fijo del envío de la orden de pago y un premio de cinco céntimos por cada diez pesetas, la Administración se compromete á entregar en el propio domicilio del destinatario las cantidades que oscilen entre una y cien pesetas.

Lo sensible es que se limita á las oficinas servidas por individuos del Cuerpo de Correos y poblaciones que á ellas afluían, lo cual no evita puedan hacerse á otras, pero indicando el punto donde convenga sean retirados de entre las autorizadas. Tiene más limitaciones: un imponente no puede, en la misma fecha, situar más de la cantidad máxima en un punto, y las poblaciones enlazadas con otras donde se preste este servicio no admitirán giros superiores á 50 pesetas.

En cambio, previo pago de las tasas respectivas, haránse giros urgentes ó por telégrafo así como al portador; estos últimos sólo por la vía ordinaria.

Las trabas que se le ponen, servirán una vez más de noble acicate al inteligente personal de Correos para cumplir su penoso deber.

Los Bancos y la Agricultura

Cuando se habla en España de los pocos negocios que hay y de los pocos que produce la agricultura, se olvida un factor muy importante, la asociación.

Rentista hay que con lo que le produce el papel del Estado no tiene bastante; labrador hay que no tiene dinero para comprar semilla y no siembra ni coje.

Unidos los dos doblaban sus rentas. Este es el problema que resuelve los Bancos que, como el de León XIII y el Hipotecario, ayudan á los agricultores.

Los contratos usurarios con el treinta y cuarenta por ciento de renta, han sido la muerte de la agricultura. La ley los perseguía, pero la necesidad hacía que el perjudicado fuera el más interesado en que siguiera tal estado de cosas.

La acción social católica, al intervenir en las cuestiones económicas, ha salvado una vez más al pobre.

Innumerables Cajas, Sindicatos y Bancos, proporcionan dinero barato al agricultor; la usura ha terminado, y los antiguos Bancos, que sólo prestaban en especialísimas circunstancias y con toda clase de garantías, tienen para vivir que cobrar menos, reducir sus ganancias y confiar más en el crédito personal, ideal de la industria agrícola.

Véase la comunicación última del Banco Hipotecario:

«Prestamos á corto plazo, con facultad de entregar y retirar cantidades en cuenta corriente.

Para el fomento de la agricultura, el Banco Hipotecario de España ha acordado hacer en lo sucesivo, y hasta nueva orden, préstamos hipotecarios con garantías de fincas rústicas, concediendo hasta el 50 por 100 de su valor y por cantidades que no excedan de 25.000 pesetas. Estos préstamos serán sin amortización y al interés de 4,50 por 100 y 0,60 por 100 de comisión, y por un plazo de unos cinco años.

En estos préstamos el prestatario tendrá derecho á que el Banco le abra una cuenta corriente de depósito á ocho días vista, en la que podrá ingresar y retirar las sumas que tenga por conveniente, siempre que el saldo que resulte á su favor no sea superior al capital del préstamo que tenga realizado, y está en vigor y se le abonará por dicho saldo, el mismo interés de 4,50 por 100 anual, prorrateado por días.

La cuenta corriente se cerrará el mismo día en que termine el plazo de duración del préstamo.

Madrid 20 de Julio de 1911.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

Si el impulso de la agricultura, si las muchas lágrimas enjugadas, si el fomento de nuestra gran industria no se debiera á la acción social católica de los últimos diez años, sólo el influir en el Banco Hipotecario para que de las facilidades apuntadas, la haría merecedora de los mayores elogios, y de la gratitud de todos los españoles.

LA JUNTA DEL MARTES

El martes en la tarde, á la hora señalada, tuvimos el gusto de asistir á la Junta general que las Conferencias de Caballeros de San Vicente celebraron en la Capilla de Palacio.

Fué presidida por el Eminentísimo Sr. Cardenal, y después de la lectura reglamentaria por el Secretario, señor Fernández, y de dar cuenta del

estado de cada Conferencia, previa la venia del Sr. Arzobispo, el ilustrado Abogado del Estado D. Fernando García Quevedo, nos leyó un precioso y bien escrito trabajo sobre el tema anunciado, probando, con lógica inflexible y atinadas razones filosóficas, con lenguaje conciso pero al alcance de todos, que «el principio de la verdad, de la bondad y de la belleza está en Dios.»

Fué escuchado con religioso silencio, y al terminar fué muy felicitado por todos, y principalmente por el Emmo. Sr. Cardenal, quien tomando pie del citado discurso, hizo prácticas y cristianas reflexiones, muy útiles a los señores de la Conferencia.

Entendemos que estas juntas de bieran ser frecuentadas por no pocos caballeros cristianos, pues si conociere la obra de la Conferencia y lo bienhechora de su influencia caritativa, darían sus nombres para esta Asociación.

Crónica de Cuba.

Estado de nuestros municipios. — Chispazos anticlericales.

Podía empezar estas crónicas de la perla de las Antillas, contando la acogida magnífica que dispuso la colonia española de aquí al General Porfirio Díaz, cuando tocó en nuestro puerto camino del destierro. Grato sería describir las recepciones habidas a bordo del *Ipiranga*, los discursos pronunciados, los votos que se hicieron en honor de España. Pero la noticia os llegaría tarde, cuando ya el ex Presidente de Méjico ha contemplado los puertos del Cantábrico y respirado sus brisas perfumadas.

Por esto empiezo delineando un asunto más grave para este pueblo que toca más a su entraña: el estado económico de los Municipios cubanos, singularmente el de la Habana. Porque indudablemente un buen régimen de administración local, sería el mejor recostituyente de este pueblo virginal y ardiente.

Doloroso es confesar que el erario de nuestros municipios se agota más cada día, las contribuciones directas sobre la propiedad territorial, sobre la industria y el comercio se aumentan; los servicios locales de mayor importancia, la urbanización de las ciudades, construcción de edificios públicos, de caminos, parques, acueductos, etc., son de cuenta del Estado; y a pesar de esto, los presupuestos del municipio presentan un desnivel bochornoso que quiere remediarse cargando más al consumidor sacando sangre de su pecho exhausto, y no refrenando los gustos, cercenando créditos inútiles, tapando ciertos desagües que hay gran empeño en ocultar.

Eso de que en el último quinquenio se advierta un aumento de tres millones de pesos en los gastos locales y nadie vea los frutos de ese dispendio, que se vayan encareciendo los artículos de primera necesidad porque a los gravámenes ordinarios se añaden otros extraordinarios sin que se experimente mejora en los servicios municipales, esto hace pensar en si nuestra bancarrota estará próxima, ó si la Hacienda nacional caerá desfallecida en brazos de la extranjera, como vino a suceder con nuestra Marinería.

Estas indicaciones bastan para justificar la alarma que se extendió por los centros todos, al conocerse que en nuestra ciudad se había constituido una sociedad anónima consagrada «especialmente, a suscribir y contratar empréstitos del Estado, provinciales y municipales y a arrendar toda clase de contribuciones y servicios públicos».

Desde 1899, están los Ayuntamientos sin pagar las deudas legítimamente reconocidas, en cuanto a la deuda nacional consta ahora de las siguientes cifras: treinta y cinco millones de pesos de la Exterior de 1904; doce y medio de la Interior; dieciséis y medio de los bonos de Speyer para obras de alcantarillado y pavimentación de la Habana y Cienfuegos: en total sesenta y cuatro millones de pesos. Ahora bien, el Gobierno de Cuba no es fácil contraiga empréstitos por tenérselo vedado el art. 2.º del «Apendice Constitucional», que le prohíbe contraer ninguna deuda pública para el pago, de cuyos intereses y amortización definitiva resultan inadecuados los ingresos ordinarios después de satisfechos los otros gastos. Pero las provincias y los Municipios pueden adquirir nuevas deudas según la «Ley

Orgánica municipal», creando para satisfacerlos nuevos impuestos. He aquí la dificultad que antes decía. Todas las manifestaciones de la riqueza y del trabajo están ya tan gravadas, los déficits de los presupuestos son tan crecidos, que el contraer nuevos empréstitos no sólo es una aventura, sino comprometer la República, sobre todo ante una sociedad anónima que lleva el marchamo de peligrosa confabulación.

Mientras esta peligrosa situación financiera, que aparte de todo no es más que un reflejo de la situación de la Hacienda central despilfarrada por los Gobiernos ineptos que se suceden en la isla, preocupa hondamente a todos los ediles, son los únicos que se pasan el tiempo en discutir largamente durante días, una moción relacionada con los colores chillones de las casas, los rótulos de mal gusto y las caricaturas y letreros que se ven por las calles.

Es el sino fatal de todos los municipios de poblaciones populosas que han caído en manos de los regeneradores radicales. Indudablemente.

Desde hace tiempo vivíamos en Cuba con gran libertad, lo que no se pudo conseguir en tiempo de la dominación española. Los hábitos religiosos se veían por las calles sin excitar apenas un insulto, que al principio castigaban austeramente los yankees; antes bien, por todas partes recogían los religiosos muestras de veneración y respeto. Ahora se nota algún chispazo de anticlericalismo. He aquí dos ejemplos de ello que nada tienen que ver entre sí.

En la enseñanza segunda secundaria, regía hasta ahora un plan de estudio en que no aparecía para nada el latín ni el griego. El Dr. Casado ha presentado un proyecto de reforma que es muy alabado de las personas sensatas nacionales y extranjeras, según el cual, debe cursarse el latín y el griego durante el Bachillerato.

La cosa es bien inocente, pero la han tomado por bandera ciertos elementos, los de siempre, que no cesan de proclamar en reuniones y diarios que peligran «Cuba libre» y que está desmoronándose la obra de la revolución. Ved, por ejemplo, lo que escribe *El Mundo*, periódico que se tiene por muy formal:

«Se quiere imponer — dice — a nuestra juventud el estudio de disciplinas que como el latín y el griego, sólo sirven para comprender la civilización greco-latina, que murió hace veinte siglos con los pueblos que la elaboraron. Contra este espíritu eclesiástico, reaccionario y por añadidura exótico, prevenimos a Cuba libre. Hemos dado una voz de alerta. Esperamos que repercutirá en todo el país liberal y revolucionario, intelectual y progresista, que sabrá evitar, llegado el caso, que la reacción eclesiástica extranjera estropee, desnaturalizándola, la gran obra escolar de Cuba libre. *El Mundo* estará arma al brazo contra los reaccionarios que sutilmente pretenden revivir el plan de estudios medioeval y eclesiástico de la época colonial.»

Esto es ridículo y pueril, pero aún hay gente que lo cree.

El otro chispazo es el proyecto de ley que se ha querido presentar contra las procesiones públicas porque interrumpen el tráfico por las plazas y calles. Creo que el engendro no ha de prosperar, pero indica todo esto que el microbio cleorótico ha prendido ya en el organismo de estos isleños.

Fr. M. González, O. P.

Habana, 30 de Junio de 1911.

DE ACTUALIDAD

Espuma de jabón para cazar mosquitos.

Un lector de cierto periódico extranjero ha descubierto, casualmente, un excelente sistema para cazar mosquitos.

Estando leyendo una noche, invadió la habitación un enjambre de mosquitos, y le obligaron a suspender la lectura. El lector entonces pensó en el papel caza-moscas, y como no lo tenía, se le ocurrió hacer mucha espuma con una pastilla de jabón del lavabo, y pone sobre la mesa, bajo la lámpara, unas hojas de papel cubiertas de la referida espuma, con la cual embadurnó también la lámpara alrededor del mechero. La idea dió resultados excelentes. A los quince minutos todos los mosquitos estaban pegados a la espuma.

Carta abierta.

Sr. D. Saturnino Pérez Castellanos.

Muy señor mío: Termino de leer su carta y me apresuro a contestarle, por ver si puedo hacer volver la tranquilidad a su ánimo.

¡No hay que apurarse por tan poco, amigo mío! El Papa, que ve las necesidades de la Iglesia desde las alturas, a donde van a para todas las súplicas y quejas del orbe católico, no obra nunca a la ligera, sino que camina con pies de plomo, principalmente cuando las conciencias pueden tener algún motivo de alarma, así sea aparente. No es de creer, pues, que haya dejado de obrar en esta ocasión según su habitual costumbre.

¿Ha leído Ud. el *motu proprio* «supremi disciplina»? ¿No le parecen de peso las razones que en él se exponen para llevar a cabo la supresión de fiestas? Pues a mí sí. A mí me parecen muy atendibles esos motivos, aunque no deo de comprender que hay otros, más potentes quizá y dignos de atención, cuya exposición acaso no cuadraba bien en un documento pontificio, y por eso habrán sido omitidos.

Por ejemplo: habrá Ud. observado que cuando los gobiernos de las naciones modernas tratan de proporcionar descanso a los obreros, nunca se fijan en las fiestas canónicas, sino que se ocupan solamente del descanso dominical o semanal, y sobre esta base legislan y decretan. ¿Le parece a Ud. que resulta airosa la situación del Derecho eclesiástico en estas circunstancias? Pues si estas ocasiones en que la Santa Sede se ve humillada, se pudieran cortar, se habría conseguido un triunfo colosal.

Yo estoy satisfecho con la supresión de fiestas, porque así Dios no recibirá tantos ultrajes.

No me cabe duda de que este *motu proprio* será de resultados beneficiosos para la sociedad cristiana.

Se habrá Ud. fijado en que los señores Obispos tienen la puerta abierta para pedir fiestas. Aquí en España se podría pedir que la del Corpus siguiera celebrándose como hasta ahora, para evitar la admiración de las gentes, pero no hay que olvidar que cuantas menos obligaciones haya, habrá menos transgresiones de la ley.

La activísima Comisión encargada de codificar el Derecho Canónico nos prepara, sin duda, sorpresas muy agradables.

Está siempre a sus órdenes su afectísimo en Jesucristo

Raimundo de Toledo

Val de Cervantes 22-VII-11

CASUALIDADES

En esta provincia de Toledo y en la villa de Orgaz, hay una familia que se ha distinguido siempre por su devoción al Santo Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen, cuya imagen de talla se venera, a falta de oratorio, en la sala principal de la casa solariega de dicha familia, a la cual familia pertenecía la difunta D.ª Balbina Vizcayno, que fué siempre en la mentada villa la persona más amante de la Santísima Virgen del Carmelo.

En dicha casa se ha impuesto muchas veces el Santo Escapulario del Carmen a varias personas, por un Sacerdote de la misma familia que hace tiempo tiene licencias para ello.

En dicha casa hay también un centro de suscripciones a una revista carmelitana dedicada a cantar y propagar las glorias del Santo Escapulario. Y en esa misma casa, finalmente, se hacen escapularios del Carmen para repartirlos y regalarlos a quien los necesita ó los pide.

Y ¡qué casualidad! El dueño de dicha casa, D. Manuel Ruiz Tapiador, antiguo funcionario de la carrera judicial, murió en la paz del Señor hace siete años *el mismo día precisamente en que en Orgaz se celebra la fiesta y Procesión de la Santísima Virgen del Carmen.*

Segunda casualidad: la viuda del referido D. Manuel, ó sea, D.ª Agustina Vizcayno (después de haber recibido dos veces durante el último mes de su vida los Santos Sacramentos), ha fallecido este año, y también ha fallecido en la mañana del mismo día en que en Orgaz se celebra la fiesta y Procesión de la Santísima

Virgen del Carmen. El entierro de la difunta señora no pudo hacerse a la hora anunciada porque el Clero parroquial se hallaba celebrando a dicha hora la Procesión de la Virgen.

Tercera casualidad: la difunta (amortajada con hábito carmelitano conforme a la costumbre de su casa) ha sido enterrada en la misma sepultura en donde yacía el cadáver de su marido. Al abrir por la mañana dicha sepultura, no apareció más que el esqueleto del difunto. La tierra del Camposanto y la mucha agua que había en la fosa, habían consumido todo menos el esqueleto. Digo mal: habían consumido todo menos el esqueleto y *el hábito del Carmen* con que fué amortajado el Sr. Ruiz Tapiador; hábito que se conserva entero todavía y cuyas débiles y corruptibles fibras han resistido durante tanto tiempo, mejor que las fibras del cuerpo humano, la constante acción destructora de la tierra, de la excesiva humedad de aquella fosa y de la fermentación del cadáver vestido con dicho hábito.

Finalmente, cuando el Clero (el día de los solemnes funerales de doña Agustina) entraba en el Coro de la magnífica Iglesia de Orgaz a cantar el Oficio de difuntos, dió también la casualidad de que la hermosa imagen de la Santísima Virgen del Carmen (que tiene precisamente su trono en el altar del Coro) no se hallaba todavía colocada en dicho altar, sino que se hallaba sobre el mismo pavimento del Coro. Y, como decía uno de los que se fijaron en esta otra casualidad, no parecía sino que la Santísima Virgen del Carmen había bajado de su trono para cantar con el Clero el Oficio de difuntos en sufragio de la difunta carmelitana.

J. Marín del Campo

Mora de Toledo 27 de Julio de 1911.

LA DOCTORAL

Terminaron los ejercicios de oposición y todos han cumplido tan satisfactoriamente, que han sido aprobados por totalidad de votos.

El jueves fué la elección y el Excelentísimo Cabildo Primado, previa la celebración de la Misa del Espíritu Santo, emitió sus votos, junto con los del Emmo. Sr. Cardenal, y fué elegido el M. I. Sr. D. Gregorio del Solar Metola, Canónigo Doctoral de Cuenca.

De las dotes del Sr. Metola son testimonio los documentos presentados y hablan muy alto los certificados de estudios y grados que posee y los cargos que ha desempeñado. Respecto de los primeros, casi la totalidad de las certificaciones de estudios están con las notas de *Meritissimus* y sobresaliente.

En cuanto a grados, posee los de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología; los de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho Canónico y asimismo de Licenciado y Doctor en la Facultad de Derecho, y en todos ellos las notas honrosas de *Nemine discrepante*, sobresaliente.

Ha cursado además asignaturas que no eran necesarias para el grado de Doctor, obteniendo en ellas premios de honor y matriculas gratis.

Ha sido Catedrático en el Seminario de la Calzada y ahora explicaba Decretales en el de Cuenca.

El mejor testimonio de su espíritu eclesiástico y dotes morales, lo dan los cargos delicados que le han confiado sus respectivos Prelados. De Seminarista en Logroño, fué nombrado Inspector de la Comunidad, y habiendo sido ordenado de Presbítero, fué designado para Director Espiritual de la misma.

Más tarde, habiendo venido a Madrid por causa de estudios, se le confió el cargo de Colector y Sacristán Mayor de la Parroquia de San Marcos, y cuando después pasó a Cuenca, se le nombró Confesor del Seminario y de varias Comunidades; examinado Pro-sinodal, Consejero de la Pia Unión, Director de las Doctrinas y de la Propagación de la Fe y miembro de varias asociaciones de piedad y celo.

Piedad y celo es la nota que nosotros hemos podido observar en los pocos días que lleva entre nosotros con motivo de las oposiciones, y será también, si no nos equivocamos, de las que darán testimonios sus obras en el porvenir, sin que por ello creamos haya de desmerecer el alto concepto que hemos formado de sus vastos conocimientos, necesarios para el arduo cargo que se le ha designado.

Creemos, por tanto, que el Cabildo toledano está de enhorabuena y que el Sr. Metola honrará más y más a tan respetable Corporación.

Reciban uno y otro nuestra sincera felicitación.

CURIOSIDADES

Las virtudes de la manzana.

La manzana es una fruta tan común que muy pocas personas se figuran las notables propiedades medicinales que tiene y, sin embargo, todo el mundo debia saber que no hay cosa mejor para la salud que comerse una ó dos manzanas al ir a acostarse.

Los no iniciados se horrorizarán pensando en la dispepsia ocasionada por comer fruta al acostarse, pero con las manzanas crudas no ocurre nada de eso, por delicada que sea la persona.

La manzana es un alimento excelente para el cerebro, porque tiene más ácido fosfórico y en condiciones de digestibilidad mayores que ninguna otra fruta, y es además, un tónico del hígado y un depurador de la sangre.

DE LA PROVINCIA

Guadamur.

La fiesta de Santa María Magdalena, patrona de esta villa, ha resultado animadísima. La víspera, por la noche, tuvieron la tradicional verbena, iluminación y cobetas.

El día de la fiesta espléndido en verdad; a las diez fué la Misa solemne, en la que lució sus galas oratorias el simpático y joven Sacerdote D. Francisco Fernández, Rector de Polán, a quien hemos tenido el gusto de oír por vez primera en esta villa; cantó con armonioso lenguaje las glorias de nuestra excelsa Patrona.

La parte musical estuvo a cargo de la banda municipal, dirigida por D. Petronilo González, que interpretó una brillante Misa coral de I. Bordenes.

Terminada ésta, nos obsequió el Sr. Alcalde, en el Ayuntamiento, con un espléndido refresco.

Por la tarde se verificó la solemne Procesión con la imagen de la Magdalena, durante la cual la música tocó y cantó unos preciosos Motetes.

— Hemos tenido el gusto de saludar a los Sres. De Diego, que han venido a pasar la temporada de verano, en compañía de su familia, en sus posesiones de Guadamur.— *Hornillos.*

Talavera.

El día 25 se lidiaron tres novillos de una acreditada ganadería (según el cartel) para *Matapuzelo*, actuando de sobresaliente el talaverano Servando Villarreal, que mató el último.

Los toros fueron malos *perdidos*, de poca presencia y cortos de pitones.

Matapuzelo tuvo que luchar con las pésimas condiciones de su primero, que no entraba al capite, y tras un breve trasteo lo mató de una estocada, su mijita de acá (Palmas).

En su segundo, algo más bravito, logró lucirse, toreando por verónicas, navarras, faroles y todo su repertorio, siendo aplaudido. A la hora de la muerte empleó una inteligente faena por bajo y le remató de una contraria y un descabello al tercer intento (Palmas).

Villarreal, muy nervioso toreando, dió unos lanceos embarullado, aunque valiente, y al matar empleó una breve faena para media estocada un poco contraria (Ovación y salida en hombros).

Durante la lidia del último, se arrojaron al ruedo varios aficionados, siendo detenidos.

Montesarragón.

El día de Santiago tuvimos el gusto de saludar en ésta al distinguido redactor de la «Agencia Fabra» D. Carlos Vegas.— *Sayes.*

DE LA CAPITAL

Asati enfermo.

Asati, el Diputado a Cortes y ex paraguero extranjero, se encuentra muy enfermo. Unos dicen que tiene un cáncer en la lengua, otros creen que es una tisis en la laringe. Su periódico *El Pueblo* dice que está de consideración. Los católicos creen ver en ello la mano de Dios, que no puede dejar inmunes las blasfemias contra su Santísima Madre.

Enfermo que mejora.

El Rvdo. P. Casanova, quien varias veces ha honrado las columnas de nuestro periódico con sus eruditos escritos, se encuentra notablemente mejorado del ataque apoplético que se inició en su última estancia en esta ciudad y desarrolló su fuerza en la residencia de Guadalupe. Las noticias que tenemos son, afortunadamente, muy satisfactorias.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos. A la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Coloniales, calle Real de la Arrabal, núm. 24, teléfono, 24.

Exámenes.

A 198 asciende el número de aspirantes aprobados en la Academia de Infantería hasta el día de hoy.

Procesión.

Se verificó el pasado día 25 con la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, que se venera en la Iglesia de San Vicente, de esta ciudad, asistiendo crecido número de fieles. En representación del Ayuntamiento asistió el Concejal D. Ramón López.

A quien corresponda.

Insistimos por segunda vez sobre el mismo ruego: ¿Es tolerable el que en una calle céntrica como la del Angel se consientan las escenas poco edificantes que todas las noches presenciaban los vecinos de esta barriada con motivo de existir otros vecinos que en nada respetan la moral y buenas costumbres?

Nunca más razonadas que ahora son las quejas que formulan aquellos pacíficos vecinos.

Espectáculo.

La novillada celebrada el pasado martes en esta plaza de toros no satisfizo en nada a los aficionados. La entrada fué para perder.

Ayuntamiento.

La sesión verificada en segunda convocatoria, ó sea el miércoles, transcurrió sin novedad, si se exceptúa lo mucho que inútilmente se discute en aquella Casa. A última hora, á las doce de la noche próximamente, un Sr. Concejal insistió sobre la necesidad del abaratamiento de las subsistencias, prometiendo la presidencia trabajar en pro de los vehementes deseos del pueblo. ¿Será verdad tanta belleza, Sr. Martos? Veremos si tiene más suerte que el Alcalde accidental Sr. Medina, que en todas sus gestiones, que no fueron pocas, fracasó.

También se autorizó á la presidencia para la formación de un presupuesto extraordinario, en el que hemos oído decir figurarán aprovechadas y benéficas partidas para los obreros.

Recomendamos al pueblo asista la noche en que haya de tratarse de este asunto.

Robo.

El día 24 del actual le ha sido sustraída de la puerta de su casa (Comercio 57) á D. Rafael Gómez-Menor, una burra de su propiedad.

Tenemos entendido que, por el Cabo de la Guardia civil del puesto de Almonacid de Toledo, ha sido detenido y conducido al Gobierno civil de esta provincia, en unión de la burra de referencia, un individuo presunto autor de la sustracción que nos ocupa.

Escándalos.

A la una de la madrugada del día 25 fueron conducidos á la Inspección de Vigilancia por el sereno de la calle del Comercio Antonio Gutiérrez, varios individuos de esta localidad, por promover un fuerte escándalo en el Café situado en la calle de la Vinagrosa.

El Juzgado entiende en este asunto.

—En el mismo día, y hora de las 15,50, cuestionaran en la tienda de vinos titulada

«Venta Nueva» (Paseo de la Rosa) Miguel Sánchez y Jiménez y Angel Sánchez Vega, promoviendo un grande alboroto y no poco suceso á los concurrentes á dicho establecimiento.

Pareja amorosa detenida.

Han sido detenidos y conducidos á la Inspección de Vigilancia, Federico Martín Hernández y Mauricia Pantoja Heredero, de Toledo y Bargas, respectivamente, los que caminaban por la carretera de Madrid sin ocuparse para nada de la distancia que les separaba del hogar paterno.

Herido.

En la tarde del día 25, en la calle de Santa Fr., fué herido de arma blanca Mariano Ginés García, ignorándose quién fuera el agresor.

Traslado.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á Vitoria (Alava) el Vigilante de 1.ª clase don Julián García Poveda, que como tal servía en la Inspección de Vigilancia de esta capital.

El pueblo toledano notará desde luego la falta de tal funcionario, que por sus condiciones de caballerosidad y fiel cumplidor de su deber, fué querido y respetado por todo aquel que le trató.

Suceso misterioso.

Por el buzo del río Tajo Jesús López Alonso, se ha dado conocimiento de que en la mañana del martes pasado flotaba sobre las aguas de dicho río, en el sitio titulado Puente de San Martín, el cadáver de un niño al parecer recién nacido.

No podemos aventurar juicios interin no se esclarezca este hecho por el Juzgado, que ya entiende en el asunto.

Concesiones.

Por la Dirección general de Obras Públicas, con fecha 1.ª del actual, se ha concedido autorización á D. Cipriano Tejero Sánchez, á fin de que en el plazo de seis meses estudie el proyecto de un tranvía con motor de vapor que, partiendo de Quintanar de la Orden, termine en San Clemente, provincia de Cuenca, pasando por los pueblos de El Toboso, Venta del Cuerno, Santa María de los Llanos, El Pedroso, Las Pedroñeras y el Provencio.

Desearíamos muy de veras que este proyecto llegase á feliz término.

¡Vaya un fresco!

Por los Vigilantes Nicolás Gómez y Juan C del Cerro, fué conducido á la Inspección de Vigilancia el vecino de esta capital Andrés Moreno, por cometer actos contra la moral.

El pleito de los perros.

Anteayer fué mordido por un perro de la propiedad de D. Angel García Aliaga, el niño Donato Frutos González.

La porciúncula.

El Boletín Eclesiástico último trae un decreto interesante sobre prórroga de concesiones del privilegio, y dice, que mientras otra cosa no disponga la Sagrada Congregación del Santo Oficio, se entiendan prorrogadas sin limitación de tiempo todas las concesiones anteriores, ya estén espiradas ya espiren en lo porvenir.

Asimismo se prorroga la facultad dada á los Prelados de que la supradicha indulgencia de la Porciúncula pueda ganarse en el domingo inmediato.

El Boletín recomienda la lectura de las disposiciones que se publicaron en el Boletín Eclesiástico del 1.º de Agosto del año anterior.

Concurso.

Lo hay de los curatos vacantes en el Obispado de Ciudad Rodrigo, pudiendo los que

tengan interés en tomar parte, dirigir sus solicitudes y enviar la documentación correspondiente hasta el 15 de Septiembre venidero.

Poseción.

El día 1.º de Agosto tomará posesión en la Santa Iglesia Primada de la Canonja ganada por oposición, nuestro distinguido y buen amigo D. Arturo Fernández Vaquero, Canónigo Magistral de la Catedral de Coria. Reciba por adelantado nuestra felicitación.

La suerte.

La Imagen de Santa Rita, procedente del Convento de Santa Úrsula, ha correspondido al núm. 1232. El poseedor de él puede pasar á recogerla á repetido Convento.

Felis viaje.

El M. I. Sr. Secretario de Cámara D. Antonio Ballano, dignidad de Arcediano, salió ayer con su querida madre en dirección á Cimballa (Zaragoza), su pueblo natal, á pasar una temporada al lado de su familia.

Defunciones.

En Orgaz, después de larga y penosa enfermedad, en la que ha edificado á todos con su inalterable y cristiana paciencia, confortada con los Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el domingo la piadosa señora D.ª Agustina Vizcaino, viuda de D. Manuel Ruiz Tapiador y madre de nuestros suscriptores y amigos D. Vicente, don Juan y D. Augusto, á quienes, como á toda su familia, mandamos la expresión de nuestro sentimiento.

—En Alcalá pasó á mejor vida la que fué nuestra constante suscriptora D.ª Nicolasa Ortiz y García, hermana política de D. Manuel Samper y tía de nuestro buen amigo D. Juan José de la Vega. Tuvo la dicha de morir tan piadosamente como había vivido, recibiendo los Santos Sacramentos.

Acompañamos á la familia toda en su justo pesar.

—En Toledo, D.ª Felisa Navarro y Vargas, viuda de Ledesma, después de recibir los Sacramentos y la bendición de Su Santidad, dejó de existir el día 25 del corriente.

A sus hijos, nuestros buenos amigos don Francisco, D. Félix, D. Mariano, D. Gregorio y D.ª María, así como á la demás familia, damos el más expresivo pésame.

Rueguen nuestros lectores por el eterno descanso de dichas señoras.

La fiesta del Corpus.

El Consejo Supremo de la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento ha dirigido una circular á todos los Consejos Diocesanos para que gestionen acerca de los Prelados de toda España la petición á Su Santidad de que se reponga la festividad del Corpus o del Santísimo Sacramento.

Nabemos también que otros elementos y Asociaciones se mueven en igual sentido, y que no tardarán en manifestarse los trabajos que se hagan para petición tan conforme á los sentimientos del pueblo español. Por hoy no decimos más.

Nuestro folletín.

Una bien cortada pluma, que á la vez posee entusiasmo y conocimientos poco comunes de las glorias arquitectónicas que encierra Toledo, ha empezado á publicar datos históricos curiosísimos acerca de los Monumentos Artísticos de nuestra ciudad.

Con el fin de que puedan conservar nuestros lectores trabajos tan eruditos y curiosos, hemos empezado á publicarlos en forma de folletín, que se presta mejor al recorte y encuadernación.

Cuiden de recogerlo, pues no les pesará después haber hecho un libro tan curioso como instructivo.

Decomiso.

En el día de ayer fueron decomisados nueve kilos y quinientos gramos de pan frito de peso.

Verbena.

Esta noche, de nueve y media á once y media, con motivo de estarse celebrando la novena de Nuestra Señora del Carmen, tendrá lugar una velada musical en la Plaza de San Vicente.

Gracias.

El Gobernador de la provincia Sr. Boccherini, con atento B. L. M., nos ha remitido la obra titulada «España en Bruselas», manifestando habérsela remitido con expreso objeto el Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Congresos Internacionales.

A uno y otro damos las gracias, y oportunamente nos ocuparemos del libro en cuestión.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 30 y 31 de Julio, Iglesia de Padres Carmelitas, y 1.º de Agosto, Parroquia de Santa Leocadia.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Solemnes cultos en honor de San Ignacio. El día 31, á las siete de la mañana, Misa de Comunión que celebrará el Ilmo. Sr. Deán. A las diez y media, Misa solemne, que oficiarán los Rvds. Padres Carmelitas, ocupando otro Padre de la misma Orden la Cátedra del Espíritu Santo. Al final se dará de adorar la reliquia. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición del Santísimo, Estación, Rosario y Sermón que predicará el R. P. Alcalá de la Compañía de Jesús, y acto continuo bendición y Reserva, que hará el Excmo. Sr. Cardenal Aguirre. Hay indulgencia plenaria.

Iglesia de San Vicente Mártir.—Continúa el solemne Novenario en honor de Nuestra Señora del Carmen. Todos los días, á las nueve y media de la mañana, Misa rezada y á continuación se leerá la Novena. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, después el Sermón, terminando con la Novena, Goxos, Reserva y Salve á Nuestra Señora.

El día 1.º de Agosto, último de Novena, la Misa de Comunión general será á las seis. Predicarán: el día 30, M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Magistral de la S. I. P.; el 31, D. Bernardo Martín Robledo, y el 1.º de Agosto, el Rvdo. P. Sinfiriano Fernández.

Convento de Santa Fe.—Sigue la piadosa Novena á Santiago el Mayor. Todas las tardes, á las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Novena, Goxos y Reserva.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Convento de Santa Isabel.—El día 1.º de Agosto, primer martes de mes, solemnes cultos en honor de San Antonio. Por la mañana, á las siete, Comunión general en el Altar del Santo. Por la tarde, á las seis y media, el ejercicio, predicando el Licdo. D. Ricardo Sánchez Hidalgo.

SE VENDE

el decorado de una sala compuesta de
Una sillera (doce sillas, dos butacas y un sofá con muelles y buen forro, toda de nogal y casi nueva).
Dos espejos marco dorado, metro y medio largo por uno de ancho.
Dos consolas tapa de mármol, de un metro de largo por medio de ancho.
Un reloj mármol, adornos dorados.
Dos candelabros dorados.
Una magnífica alfombra terciopelo, de seis metros de larga por cuatro y medio de ancha.
Darán razón: Trinidad, 3, portería.

Correos y Telégrafos.

Convocatoria este mes.

Nuevo Programa. Preparación.

Academia Modelo
Cañizares, 2.

DIRECTOR

D. Inocente García Martín

Oficial del Cuerpo.

Licenciado en Teología y Derecho.—Maestro Superior, auxiliado por D. Emilio Arenas, Ingeniero y Doctor en Ciencias; M. Louis M. Loubet, Profesor de idiomas; don Ramón P. Roca, Profesor Mercantil, y varios titulados oficiales de Correos y Telégrafos.

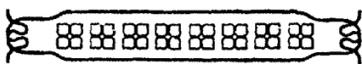
Internos, 100 ptas; externos, 25 al mes.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por roo de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomaliq)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, succiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, náuseas, vómitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
Se remite por correo foliada á quien lo pide.
DEL MUNDO Y BERRANO, 30, MADRID.

TOLEDO
IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

antiguos prestigios, se titula aún *Caput Castellae*, ¿por que razón Toledo, que nunca quiso cejar en la contienda, no ha de seguir usando su legítimo título de *Caput Hispaniarum*? ¿Y porqué su Excmo. Ayuntamiento ha prescindido de usar en sus blasones el antiguo lema de *Senatus populusque toletanorum*?

Despreciamos el escéptico aforismo francés de: *le nom ne fait rien á la chose*; por que en nuestras vivas y románticas imaginaciones meridionales, el nombre nos dice todo lo que debemos sentir y pensar respecto á las cosas nombradas; y al restablecer este título que persigo, restableceremos en nuestras almas el sentimiento del amor que todos debemos profesar á la vieja España, nuestra madre común, y ya sabemos que á una madre; cuanto más anciana, más achacosa y más pobre se la vea, más se la debe honrar.



ASPECTO DE LA POBLACION DE TOLEDO

El propósito que hoy me impulsa á ponerme en comunicación con mis lectores, se basa principalmente en el aspecto actual de las calles de Toledo y en las vicisitudes que ha pasado el caserío, según nos dice la Historia, para llegar á deducir la causa de esa laberíntica y abrupta red tan deforme, que dan á la ciudad un tipo peculiar y característico que puede asegurarse, sin temor á réplica, que es única en su clase; proporcionándole un carácter de originalidad tal, que resulta bella y simpática ante los ojos del artista, del arqueólogo, del historiador, del patriota, del poeta; en una palabra, del hombre ilustrado, y desagradable, incómoda y antipática ante los del necio é ignorante.

Para hacer un estudio metódico de nuestras típicas calles, se precisa proceder de un modo analítico, topográfico, geológico é histórico á la vez; y así como á la manera que

que obediendo á una ley etnográfica, corroborada por la Historia y por la Geografía, hemos de encontrarnos con habitantes de caracteres y costumbres peculiares al suelo donde han nacido. Con efecto, la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos nos dice: que todo país quebrado y abrupto, produce hombres de carácter duro, taciturno é independiente; y todo pueblo asentado sobre planicies, mesetas, estepas ó llanuras, produce habitantes dóciles, joviales y propensos á dejarse dominar fácilmente.

¿Qué mucho, pues, que desde remotos tiempos aparezcan los aborígenes del suelo que pisamos, tan agresivos como él, encerrados en sus escabrosidades, rechazando la comunicación y el trato con sus comarcas, de los que desconfían y consideran como enemigos? ¿Qué de extraño tiene, que avanzando los siglos y ya mejorando de cultura, rechazaran aquellos carpetanos con tenaz energía la invasadora irrupción de Aníbal en la batalla de Orosia, después de la cual sucumbieron por su falta de precaución? ¿Y cómo obligados luego por aquel caudillo á seguirles en su portentosa y estratégica marcha á Italia, le abandonaran con desconfianza al pisar la tierra gálica?

Si desde allí proseguimos con la historia

do el cuerpo del rey Wamba, por ser esta ciudad la *cabecera de España*, á donde los Emperadores se coronaban.

Otra confirmación del mismo rey justiciero en las dichas cortes, que por considerarla más interesante la copio y es como sigue:

«Porque fallé que Toledo fué e es *cabecera* del imperio de España de tiempo de los reyes godos acá, e fué e es, poblada de caballeros fijos dalgo, de los buenos solares de España, e non les dieron pendón nin sello, e fueron e son merced de los reyes onde yo vengo, nin han sino el mío, e los sellos de los míos oficiales; e por que lo falló así Don Alfonso mi padre (que Dios perdona) en las cortes que fizo en Alcalá de Henares, e e a contienda quales fablarían primero en las cortes por Toledo; e por que esto yo tuve por bien de fablar en las cortes que yo agora fice aquí en Valladolid, primeramente por Toledo. Deste mandé dar á los de Toledo mi carta, sellada con mi sello de plomo Dada en las cortes de Valladolid á 7 de noviembre era 1387.»

Y así podrá seguir citando y copiando privilegios y más privilegios, que en gracia á la brevedad omito el hacer, pero que pueden consultarse fácilmente en el archivo del

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de ésta vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 492

Depósitos: En Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 25. — En Calzada de Oropesa, Farmacia de D. Justo Fernández — Talavera de la Reina, Farmacia de D. Fabio condegrado, Medellín, 9.

ULTRAMARINOS

DE

Mariano Hernández

Barrio Rey, 3 y 5, Tlf. 231

TOLEDO

SAN JOSÉ

FÁBRICA DE JABONES DE PRIMERA

JABÓN SEVILLANO

D. Blas Faraco, Ciudad, 11

TOLEDO

Imágenes de pasta madera

materia indulgenciable
aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vnajerías, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE BOPA TALAR

D. José Cavanna

PLAZA DEL CELENQUE, 1—MADRID

EL LEÓN

CEMENTO PORTLAND



Artificial DE Matillas (Guadalajara)

Administración central: Lealtad, 13 MADRID. Dirección telegráfica: Anglocemen MADRID.

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA MALLAS	FRAGUADO		Prueba de expansión Chaiteiser.	RESISTENCIA A LA TRACCION EN KILOGRAMOS, POR CENTIMETRO CUADRADO			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 3 DE CEMENTO Y 2 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
				A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 kilos por centimetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: D. Cirilo Ormachos, Ferrería, Cadenas, 16; D. Julio Porras, Ferrería, Zoelodover, 4; D. Juan Francisco Barbudo, Almacénista, Miradero, 33; don Nazario del Prado, Almacénista, Plaza de la Rosa.—Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Moscosos. Ceña: Sr. sucesor de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

CAFÉ TORREFACTO

PEDIDLO EN TODAS PARTES

TOLEDO



Fábrica: Núñez de Arce, 12
SANTIAGO CAMARASA
TOLEDO

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolate de Familia. 400 ... 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate Económico. 350 ... 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Gran taller de Coches y Agencia de Transportes

de la
Empresa de coches de los Ferrocarriles
de
Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.
TOLEDO

Relojería, Óptica y Material Eléctrico

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad.—Relojes pared desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7, esetas.

Lentes ahumados con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes desde 0,50 pesetas.

Belén, 15, Toledo — ANICETO DEL VALLE — Belén, 15.

Cerería, Librería, Objetos de escritorio, Papelería, Co- ronas y Flores de M. San Román

Comercio, 16, TOLEDO

La Antigua Funeraria

Sal, 11.—Teléfono 255.

Ayantamiento y en todas las obras de historia que de ello se han ocupado; pero no puedo menos de llamar la atención, de la contienda que siempre se formaba al inaugurarse las Cortes, sobre quién había de hablar primero, si Burgos ó Toledo, y siempre se resolvía favorablemente por esta última; porque si según alegaba ser la *Cabeza de Castilla*, ésta alegaba ser la *Cabeza de España*, y á ella por fin se le daba la preferencia, haciendo que Burgos se sentara á la derecha y Toledo en frente de la presidencia, sin tomar turno con las demás ciudades y villas de voto en Cortes.

Continuó siendo la ciudad del Tajo, el asiento permanente del trono de los monarcas españoles hasta los tiempos de Felipe II, sin que haya podido averiguarse los motivos que tuviera este rey para trasladar su corte á Madrid. Nadie los ha podido conocer hasta ahora; lo cierto es, que aquel acto es verificado de hecho, pero no de derecho. No están conformes los historiadores en la fecha de la traslación, pues mientras que unos la fijan en 1560, otros la señalan en 1561, otros en 1562, y otros en 1565. No medió ninguna pragmática, ni cédula que así lo acordase; contentóse el soberano con formar para sí dicha resolución, sin dictar acerca de ella

casas, alcazars, basílicas y demás suntuosas edificaciones; arrasemos por hipótesis sus cimientos y se nos presentará el terreno desnudo y escueto, tal como Dios lo formó.

Un elevado monte que se alza arrogante, sin ondulaciones previas desde la planicie de la Vega, por enroscadas pendientes de granito descompuesto (ó *gneis*, que dicen los geólogos); coronado por siete eminencias, sembradas de rocas eruptivas y abocadas por grietas, grutas y cavernas; terminando por la parte del Este y Mediodía en un brusco acantilado, que forma el borde derecho (1) del desgarramiento ó *tajo*, que justifica perfectamente el nombre del río. Todo revelando un carácter volcánico y una revolución geológica, que rompió la corteza terrestre en este sitio, precisamente por la línea débil que separa á los terrenos mioceno y plioceno de la parte Norte y al granítico de la parte Sur, para formar la grieta profunda, por donde se precipitan las aguas, que han ayudado con su constante denudación á hacerla más sensible.

Figurémonos ahora al hombre salvaje poblando dichas escabrosidades, y tendramos,

(1) En las descripciones geográficas, los ríos se miran siempre en sentido de su corriente, ó sea aguas abajo.

la Geología, para hacernos ver la historia del Globo, nos hace fijar en sus seis distintas y consecutivas épocas, y nos va presentando sucesivamente en orden ascendente las capas yuxtapuestas y los estratos conglomerados y aglomerados de las rocas, así como los fósiles de animales y vegetales, para deducir las formaciones de los terrenos y su estructura y forma especial en la periferia del Planeta; así también debemos proceder ante la perspectiva de nuestra ciudad, que nos presenta sus aporillados muros; torres almenadas; agrias pendientes que se retuercen en todos sentidos; cimientos y restos de distintas edades, separados unas veces sobrepuños ó enlazados otras; peñas colosales sustentando menzudros ó suntuosos edificios, en pie los unos, derruidos los más; espléndidas cúpulas; artísticos campanarios de diferentes estilos; arcos, miradores, torreones, decorados las más veces por exquisitos gustos arquitectónicos: todo ello, acusando la revolución de los tiempos, prósperos ó adversos; que han pasado por esta vetusta é interesante ciudad.

Para proceder del modo apuntado, hagamos un esfuerzo mental: figurémonos por un momento que desaparece de Toledo toda obra del hombre; despojémosla de todas sus

providencia alguna, que no sólo hubiera podido parecer extraña, sino inconveniente é inoportuna; y sabido es lo que era: que era este rey en todas sus disposiciones cuando la historia le ha concedido el sobrenombre de *el prudente*.

Fuese por motivos de salud, como quieren algunos; por la incomodidad de habitar un edificio sin concluir, como dicen otros; por el frío excesivo del invierno de 1561; ó por los deseos de los cortesanos de rodar sus carruajes y desplegar fastuoso lujo por calles más amplias y más llanas; fuese por la averción que aún conservaban los comuneros á la casa de Austria, porque los leales de Padilla; aunque fueron vencidos, nunca fueron convencidos; fuesen todas estas causas reunidas, se pueden aceptar en buena lógica; como como pretextos fútiles, pues nunca perdieron ser causas eficientes para una medida de tanta trascendencia.

Así como cuando un rey es destronado, no por eso deja de ostentar su título de rey, del mismo modo Toledo, aun cuando ha perdido la capitalidad de España, no ha debido perder nunca su derecho á conservar el título de *Cabeza de España*, pues conserva las características que así se le conceden; y si Burgos, la antigua ómala suya, en la sutileza de sus

— 18 —

— 28 —

— 37 —

— 19 —